



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 9 de mayo de 2018 para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº LISTA	ESPECIALIDADES
...60316K	VIDAL OLTRA, ADRIÁN	16027270	FI
...19721E	ARREDONDO RODRÍGUEZ, MARÍA PIEDAD	16033080	PT
...50730F	MANZANERA MARTÍNEZ, SILVESTRE	16055820	FF
...07310T	ORTEGA PROVENCIO, MARÍA JOSEFA	16055900	FF
...34229P	CÁRCEL TECLES, JESSICA	16055910	FF
...23800K	MARTIN WAY, CRISTINA	16056460	FF
...45684J	GARCÍA VERA, ALEJANDRA	16057520	FF
...99073G	MARTÍNEZ QUIÑONERO, SEILA	16057690	FF
...02052A	MALDONADO ESPINOSA, ENCARNACIÓN MARÍA	16057870	FF
...86410Z	VERA MATEO, VICTORIA LUCÍA	16058330	FF

El plazo para las alegaciones de justificación de la ausencia queda establecido en el Título I apartado 5.2. de la Orden de 29 de junio de 2017 (BORM 1 de julio).

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS

Firmado digitalmente al margen

Juana Mulero Cánovas

